

Vocal tercero: Don Luis E. Lezaún Martínez de Ubago, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Rebotto Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal-Secretario: Don Julián Merino Bañón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Arturo Martínez Boquera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Francisco Javier Álvarez de S. Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Don Ceferino Álvarez Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

**Referencia: Plaza número 25/1992**

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria*

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «QUÍMICA ORGÁNICA»

Comisión titular:

Presidente: Don José María Marinas Rubio, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretaria: Doña María Eugenia Blanco González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal primera: Doña María del Carmen Blanco Fernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segunda: Doña María del Carmen López Gallego-Preclados, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal tercera: Doña María Luisa Gabernet Martí, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Eugenia Sempere Anaya, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretaria: Doña Mercedes Alvaro Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don Rafael Estévez Reyes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal segunda: Doña Lina Carmen Pargada Iglesias, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercera: Doña María de los Desamparados Gómez Siurana, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

**Referencia: Plaza número 26/1992**

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria*

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «MAQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS»

Comisión titular:

Presidente: Don José Aguera Soriano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Francisco Bellido García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Francisco Serrano Casares, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo: Don Pedro España Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal tercero: Don José Gutiérrez de Rozas Salterain, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Gutiérrez Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Vigo.

Vocal Secretario: Don Manuel Cascajosa Soriano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal primero: Don Luis Lorente Lacruz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Juan Manuel Amaya Recio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Don Xavier Ramis Juan, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**27924 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, de los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6, de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo de 1992.

Madrid, 12 de noviembre de 1992.—El Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, Rafael Portaencasa Baeza.

#### ANEXO QUE SE CITA

CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 17 DE MARZO DE 1992

**Cuerpo: Catedráticos de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

*Plaza número 1 (48-92)*

Comisión titular:

Presidente: Don Félix Huerta Herrero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Luis Rovira Astorga, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Manuel Ortigueira Bouzada, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Juan José Renau Piqueras, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Francisco Javier Zubillaga Zubimendi, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Carrasco Arias, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alejandro Orero Giménez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan Carlos Larrañeta y Astola, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Enrique Genesca Garrigosa, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Francisco José Tarrago Sabaté, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

**27925 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convoca concurso público para la provisión de varias plazas docentes.**

Primero.—Se convoca concurso público para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo III, correspondientes a la Universidad Politécnica de Cataluña.

Segundo.—Este concurso se registró por la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Tercero.—Para tomar parte en estos concursos los solicitantes han de reunir las condiciones generales siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener un mínimo de dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de los servicios de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Administración Local o de las institucionales, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con las funciones docentes.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión.

Cuarto.—Asimismo, los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que se señalan a continuación:

- a) Para concursar a las plazas de Catedrático, Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor. Para las plazas de Titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto Superior. También podrán concursar para las plazas de Titular de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos técnicos o Ingenieros técnicos.
- b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estos concursos deberán dirigir una instancia, según el modelo del anexo I, al Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia

irá acompañada de los documentos que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el correspondiente concurso, así como de una fotocopia del documento nacional de identidad. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El modelo de curriculum vitae a presentar en el acto de presentación del concurso de adecuará a lo especificado en el anexo II.

Los derechos de inscripción en la convocatoria serán de 2.625 pesetas.

El pago se hará en la Sección de Concursos de la Universidad Politécnica de Cataluña o por giro postal o telegráfico en la cuenta corriente número 2100-3648.25.000015-36 de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (U. P. C. Concursos y Oposiciones), haciendo constar el nombre del aspirante, así como el número de plaza a la que concursa. Deberá adjuntarse a la instancia la copia del resguardo del pago. Su ausencia determinará la exclusión del aspirante.

Sexto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas.

Séptimo.—La composición y el nombramiento de las Comisiones de evaluación de la misma manera que su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y el nombramiento de los candidatos, se adecuarán a lo que estipulan la Ley 11/1983; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Barcelona, 16 de noviembre de 1992.—El Rector, Gabriel Ferraté i Pascual.

## ANEXO I

Excelentísimo y Magnífico Señor:

Convocadas a concurso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

1.- DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Nº Plaza	<input type="text"/>
Cuerpo Docente de.....	.....
Area de Conocimiento.....	.....
Departamento.....	.....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria (Materia y Centro de Asignación).....	.....
Fecha de la convocatoria.....	B.O.E. de.....
Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de méritos <input type="checkbox"/>

2.- DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha nacimiento	Lugar nacimiento	Provincia	D.N.I.
Domicilio / Calle y número		Localidad	
Teléfono	Provincia	Código Postal	

En caso de ser funcionario público de Carrera:

Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha ingreso	Nº Registro Personal
Situación: { Activo <input type="checkbox"/>			
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras.....			

3.- DATOS ACADEMICOS		
Títulos	Fecha obtención	
Departamento	Docencia previa:	Universidad
Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Nº de recibo
- En efectivo en la Sección de Concursos de la Universidad Politécnica de Cataluña.		
- Giro postal o telegráfico en la Cta. Cte. 2100-3648-25-000015-36 de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona		
Documentación que se adjunta:		

El abajo firmante:

SOLICITA: Ser admitido al concurso para proveer la plaza antes mencionada, comprometiéndose, en caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones generales exigidas en la convocatoria anteriormente citada y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En Barcelona a        de        de

(firma)

## ANEXO II

### DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre.....  
 Nº D.N.I..... Lugar y fecha de expedición.....  
 Nacimiento: Localidad.....  
 Fecha.....  
 Domicilio: Calle..... nº..... C.P.....  
 Localidad.....  
 Teléfono.....  
 Universidad actual (en su caso).....  
 Facultad o Escuela (en su caso).....  
 Departamento o Unidad Docente actual (en su caso).....  
 .....  
 Categoría actual como Profesor (en su caso).....

- 1.- Títulos académicos
- 2.- Puestos docentes desempeñados
- 3.- Actividad docente desempeñada
- 4.- Actividad investigadora
- 5.- Publicaciones: Libros y capítulos en libros
- 6.- Publicaciones: Artículos
- 7.- Otras publicaciones
- 8.- Otros trabajos de investigación
- 9.- Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos
- 10.- Patentes
- 11.- Cursos y seminarios impartidos
- 12.- Cursos y seminarios recibidos
- 13.- Becas, ayudas y premios recibidos
- 14.- Actividad profesional
- 15.- Otros méritos docentes y de investigación
- 16.- Cargos académicos
- 17.- Otros méritos

**ANEXO III****Catedráticos de Universidad**

CU-186. Area de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física e Ingeniería Nuclear. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Física. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés.

CU-187. Area de conocimiento: «Proyectos de Ingeniería». Departamento: Proyectos de Ingeniería. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona-ITEMA.

**Titulares de Universidad**

TU-422. Area de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física e Ingeniería Nuclear. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Física (Ingeniería en Informática). Centro de asignación: Facultad de Informática de Barcelona.

TU-423. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada II. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Cálculo Infinitesimal. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Terrassa.

TU-424. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada II. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Matemática Discreta. Centro de asignación: Facultad de Informática de Barcelona.

**Catedráticos de Escuela Universitaria**

CEU-89. Area de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento: Ingeniería Mecánica. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Cinemática y Dinámica de Máquinas (Ingeniería Técnica Industrial). Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Vilanova i la Geltrú.

CEU-90. Area de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Materia: Introducción a la Economía, Organización de Empresas (Arquitectura Técnica). Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Barcelona.

**Titulares de Escuela Universitaria**

TEU-756. Area de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento: Construcciones Arquitectónicas II. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Materiales de Construcción (Arquitectura Técnica). Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Barcelona.

TEU-757. Area de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Dibujo Técnico. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Terrassa.

TEU-758. Area de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Dibujo Técnico. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Terrassa.

TEU-759. (dos plazas). Area de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Óptica y Optometría. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Óptica Fisiológica I. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Óptica de Terrassa.

TEU-761. Area de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Óptica y Optometría. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Tecnología Óptica. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Óptica de Terrassa.

TEU-762. Area de conocimiento: «Ingeniería e Infraestructura del Transporte». Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Transportes. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

TEU-763. Area de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Electrotécnica Aplicada. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Terrassa.

TEU-764. Area de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica. Clase de convocatoria: Con-

curso. Materia: Electrotécnica General. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Terrassa.

TEU-765. Area de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Electrotécnica General. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Barcelona.

TEU-766. Area de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Teoría de Circuitos y Electrometría. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Terrassa.

TEU-767. Area de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento: Ingeniería Mecánica. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Cinemática y Dinámica de Máquinas (Ingeniería Técnica Industrial). Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Vilanova i la Geltrú.

TEU-768. Area de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento: Ingeniería Mecánica. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Mecánica Técnica (Ingeniería Técnica Industrial). Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Manresa.

TEU-769. Area de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Química. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Terrassa.

TEU-770. Area de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Química. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Óptica de Terrassa.

TEU-771. Area de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Química Estructural. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

TEU-772. Area de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Química Industrial (Ingeniería Técnica Industrial). Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Vilanova i la Geltrú.

TEU-773. Area de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Tecnología de Materiales Químicos. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Terrassa.

TEU-774. Area de conocimiento: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento: Estructuras en la Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Estructuras en la Edificación II (Arquitectura Técnica). Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Barcelona.

TEU-775. Area de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Estructuras Organizativas. Centro de asignación: Facultad de Informática de Barcelona.

TEU-776. Area de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Teoría Económica de la Empresa. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Terrassa.

**27926 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1992, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de las Comisiones que han de juzgar los concursos a Cuerpos Docentes Universitarios.**

De acuerdo con el artículo 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de julio). Este Rectorado ha resuelto nombrar a los miembros de las Comisiones titulares y suplentes que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria y Profesores Titulares de Escuela Universitaria).

Oviedo, 16 de noviembre de 1992.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.